



## Autorización para el uso de imágenes del alumno por el Colegio San Ignacio de Loyola

Estimados padres:

Como cada año y dentro de las actuaciones y eventos que realizamos en el Colegio San Ignacio de Loyola en los que participan los alumnos, se van a realizar una serie de fotografías y vídeos, con la finalidad principal de dar a conocer estas actividades que realizan los alumnos. Estas imágenes y grabaciones pueden ser publicadas dentro del Colegio, en su Revista, en la página web del Colegio y en los diferentes perfiles que tiene el Centro Educativo en distintas Redes Sociales, concretamente en los perfiles activos del Colegio San Ignacio de Loyola de Facebook, Twitter, Instagram, Vimeo y YouTube, en los que no se etiquetará a los menores, ni se publicará su nombre.

Para poder realizar esta publicación de fotografías y vídeos en los que aparecen los alumnos, a través del permiso que se recoge a continuación, queremos disponer de vuestra autorización, como padres y/o representantes legales de los alumnos, para poder realizar esta captación de imágenes y disponer de vuestro consentimiento para publicar las mismas en los medios del Colegio San Ignacio de Loyola anteriormente indicados, consentimiento que podrá ser revocado en cualquier momento, con la única repercusión de no poder publicar las fotografías en las que aparece vuestro hijo/a.

Dadas las diferentes situaciones familiares que se pueden dar, desde el Colegio San Ignacio de Loyola **es importante disponer de la autorización de ambos padres**. Por ello, en la autorización os solicitamos el consentimiento y autorización de ambos, salvo en aquellos casos en los que la patria potestad o la tutela del hijo/a esté atribuida a uno de los progenitores, donde el formulario solo deberá ser autorizado por quien ostente esta condición, aunque recomendamos que se informe al otro progenitor.

Asimismo, queremos recomendaros que en estas actuaciones y eventos, si realizáis fotografías y queréis distribuir las o compartirlas en vuestras Redes Sociales, no identificáis o etiquetéis a los alumnos que aparecen en las mismas, puesto que puede que otros padres de alumnos no autoricen captar y/o publicar la imagen de sus hijos/as.

Gracias por vuestra colaboración.

## Autorización para el uso de imágenes del alumno por el Colegio San Ignacio de Loyola

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI núm. \_\_\_\_\_

y D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI núm. \_\_\_\_\_

en su propio nombre y bajo la representación legal del alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado/a en las actividades del Colegio San Ignacio de Loyola.

A través de mi firma, he sido informado y autorizo y consiento expresamente la captación de la imagen del alumno/a al que represento en las actuaciones, eventos y otras actividades que se van a realizar por parte del Centro San Ignacio de Loyola, para que dichas imágenes y vídeos puedan ser utilizados, comunicados y publicados por parte del Centro, **es necesario marcar los campos para el consentimiento.**

- En orlas, anuario, revista del centro, otros canales publicitarios, tabloneros de anuncios del colegio o plataformas educativas privadas del Colegio San Ignacio de Loyola.
- En la revista del Colegio San Ignacio de Loyola.
- En la página web de colegio y de la actividad si tuviera.
- En perfiles activos del Centro en las Redes Sociales siguientes: Facebook, Instagram, Twitter, Vimeo, YouTube.
- Para facilitar al resto de compañeros del curso escolar. Estas imágenes no serán objeto de tratamiento, y queda expresamente prohibido el uso y divulgación de las mismas. En tal caso, el Colegio San Ignacio de Loyola no se hace responsable del uso que pudiera darles un tercero.

Esta autorización que concedo sobre la imagen y vídeo del alumno es gratuita y no conlleva remuneración alguna, dado que los usos a los que van a ser destinados en ningún caso suponen una explotación comercial de la misma por parte del Colegio San Ignacio de Loyola.

El Colegio San Ignacio de Loyola no utilizará aquellas imágenes de nuestros alumnos que pudieran atentar al derecho al honor y a la intimidad personal ni pongan en peligro los derechos fundamentales de los menores.

Las personas que firman esta autorización manifiestan disponer de las autorizaciones legales necesarias para conceder la presente autorización. En todo caso, el Colegio San Ignacio de Loyola presumirá que la/las personas que otorgan la autorización actúan en el ejercicio ordinario de la patria potestad con el consentimiento del otro progenitor. **Es necesaria la firma de los dos tutores.**

Firma.

Firma